HOSMI
E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA
RIOBLANCO - TOLIMA
NIT. 890.700.694-4

Rioblanco. 19 JUN 2024

Doctora
INGRID KATHERINE RENGIFO HERNÁNDEZ
Secretaria de Salud del Tolima
Gobernación del Tolima

Asunto: Envío Propuesta Técnico - Financiera

En atención a su invitación para presentar propuesta para suscribir contrato interadministrativo entre el Departamento del Tolima – Secretaría de Salud y el HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO-TOLIMA, para **CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO PARA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DE RIOBLANCO – TOLIMA POR FASES"**, adjunto a la presente la propuesta Técnica para su consideración, la cual fue elaborada teniendo como base los lineamientos estipulados en las condiciones de la Invitación.

Igualmente anexo los documentos soportes solicitados.

Cordialmente,

MARCO FERNANDO VARON REYES
HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA

PROPUESTA TECNICA

1. **OBJETO: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E PRIMER NIVEL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO PARA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DE RIOBLANCO – TOLIMA POR FASES**

VOLUMEN	ACTIVIDAD	VALOR
Volumen 1.	Revisión del estudio de Topográfico y presentación de planos y memorias en medio físico y magnético,	4.021.794
Volumen 2.	Revisión diseño Arquitectónico (Proyecto arquitectónico, Plantas arquitectónicas, Arquitectura de detalle, revisión y/o ajuste de: - Cortes longitudinales - Cortes transversales. - Planos de detalles - Imágenes 3D - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado) - Actualización de especificaciones técnicas	10.054.485
Volumen 3.	Revisión Diseño estructural: - Cálculos estructurales – Memorias de cálculo - Diseños estructurales - Planimetría - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	10.054.485
Volumen 4.	Revisión y ajuste de diseño eléctrico a la normativa actual, certificación retie y aprobación ente el operador de red de la zona: – Memorias de cálculo - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	10.054.485
Volumen 5.	Revisión de diseño hidráulico, sanitario: - Cálculos y diseños hidráulicos y sanitarios – memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Memorias de cantidades de obra. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	8.043.588

Volumen 6.	Revisión de diseño de detección y red contra incendios de acuerdo a la NSR 10, NFPA y las demás normas del sector vigentes; se deben entregar plantas generales de las tuberías de la red contra incendio para la totalidad de las instalaciones. - Diseño de la tubería húmeda para la red contra incendio desde el tanque de almacenamiento hasta cada una de los gabinetes y rociadores. - Detalle de abrazaderas, anclajes e instalaciones típicas de los gabinetes contra incendio y rociadores. - Revisión completa de diseño de todo el sistema de detección de incendios - Memorias de cálculo. - Especificaciones de ítems. -Especificaciones de materiales. -Cantidades de obra. Especificaciones de equipos. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	8.043.588
Volumen 7.	Revisión de diseño de gases medicinales: -Planta red de gases medicinales - Cálculos, diseños red gases medicinales y equipos– memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	5.027.243
Volumen 8.	Revisión de diseños de aire acondicionado: - Planta red de aire acondicionado, para las áreas de norma como: cubículos aislados, esterilización, etc. - Cálculos, diseños red aire acondicionado y equipos – Memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	5.027.243
Volumen 9.	Revisión y actualización de los sistemas de red de voz y datos	5.027.243
Volumen 10	Actualización del Presupuesto: - Presupuesto incluyendo costo directo, indirecto (AIU). - Análisis de precios unitarios de todos los ítems de obra.	14.076.279
Volumen 11.	Actualización de las especificaciones de construcción: - Documento en tamaño carta formato Word.	5.027.243
Volumen 12.	Realización del Componente Ambiental (incluye tramite de permisos si es el caso ante la corporación y demás entidades que aplique)	2.010.897
Volumen 13.	Realización del cronograma y tiempos de ejecución de obra: - Documento en tamaño pliego formato Project.	2.010.897
Volumen 14.	Estructuración y formulación del proyecto (presentación del proyecto para ajuste ante el SGR, el ministerio y a todas las entidades que sean necesarias)	5.027.240

Volumen 15.	Documentos Técnicos y Gestión de Permisos y Licencias para Ejecución	5.027.243
	Informe final y liquidación	2.010.897
	TOTAL	100.544.853

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

En desarrollo del objeto del CONTRATO, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

1. Invertir adecuadamente los recursos aportados por el departamento en desarrollo del presente contrato.
2. Ejecutar la "**Actualización de Estudios y Diseños para la Construcción del Hospital MARIA INMACULADA E.S.E Primer Nivel del Municipio de RIOBLANCO – Tolima**"".
3. Celebrar, todos los actos contractuales a que hubiere lugar, para la ejecución del contrato, en estricto cumplimiento del manual de contratación del hospital al régimen de contratación y a los principios de la función pública y gestión fiscal.
4. Velar por el cumplimiento del objeto de este contrato, de acuerdo al proyecto presentado y a las normas aplicables a los estudios, diseños y la construcción de obras hospitalarias (NSR, RETIE, RETILAP, - RAS 2000 Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social N°4445 de 1996, Resolución 3100 de 2019, 2053 de 2019 entre otras y demás normas vigentes y/o sustantivas de las mismas que requieran dichos estudios y diseños.
5. Realizar los procesos de selección objetiva para contratar la actualización de estudios y diseños para la construcción del Hospital MARIA INMACULADA E.S.E Primer Nivel del Municipio de RIOBLANCO – Tolima con persona natural o jurídica que acredite capacidad y disponibilidad de un ingeniero o arquitecto debidamente matriculado. Los Estudios a entregar son:

VOLUMEN	ACTIVIDAD
Volumen 1.	Revisión del estudio de Topográfico y presentación de planos y memorias en medio físico y magnético,
Volumen 2.	Revisión diseño Arquitectónico (Proyecto arquitectónico, Plantas arquitectónicas, Arquitectura de detalle, revisión y/o ajuste de: - Cortes longitudinales - Cortes transversales. - Planos de detalles - Imágenes 3D - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado) - Actualización de especificaciones técnicas
Volumen 3.	Revisión Diseño estructural: - Cálculos estructurales – Memorias de cálculo - Diseños estructurales - Planimetría - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado Actualización de especificaciones técnicas

Volumen 4.	Revisión y ajuste de diseño eléctrico a la normativa actual, certificación retie y aprobación ente el operador de red de la zona: – Memorias de cálculo - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas
Volumen 5.	Revisión de diseño hidráulico, sanitario: - Cálculos y diseños hidráulicos y sanitarios – memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Memorias de cantidades de obra. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas
Volumen 6.	Revisión de diseño de detección y red contra incendios de acuerdo a la NSR 10, NFPA y las demás normas del sector vigentes; se deben entregar plantas generales de las tuberías de la red contra incendio para la totalidad de las instalaciones. - Diseño de la tubería húmeda para la red contra incendio desde el tanque de almacenamiento hasta cada una de los gabinetes y rociadores. - Detalle de abrazaderas, anclajes e instalaciones típicas de los gabinetes contra incendio y rociadores. - Revisión completa de diseño de todo el sistema de detección de incendios - Memorias de cálculo. - Especificaciones de ítems. -Especificaciones de materiales. -Cantidades de obra. Especificaciones de equipos. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas
Volumen 7.	Revisión de diseño de gases medicinales: -Planta red de gases medicinales - Cálculos, diseños red gases medicinales y equipos– memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas
Volumen 8.	Revisión de diseños de aire acondicionado: - Planta red de aire acondicionado, para las áreas de norma como: cubículos aislados, esterilización, etc. - Cálculos, diseños red aire acondicionado y equipos – Memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas

Volumen 9.	Revisión y actualización de los sistemas de red de voz y datos
Volumen 10	Actualización del Presupuesto: - Presupuesto incluyendo costo directo, indirecto (AIU). - Análisis de precios unitarios de todos los ítems de obra.
Volumen 11.	Actualización de las especificaciones de construcción: - Documento en tamaño carta formato Word.
Volumen 12.	Realización del Componente Ambiental (incluye tramite de permisos si es el caso ante la corporación y demás entidades que aplique)
Volumen 13.	Realización del cronograma y tiempos de ejecución de obra: - Documento en tamaño pliego formato Project.
Volumen 14.	Estructuración y formulación del proyecto (presentación del proyecto para ajuste ante el SGR, el ministerio y a todas las entidades que sean necesarias)
Volumen 15.	Documentos Técnicos y Gestión de Permisos y Licencias para Ejecución
	Informe final y liquidación
	TOTAL

Los entregables de cada estudio deberán estar de acuerdo a lo aprobado en el proyecto.
Realizar el trámite y consecución de licencias (las expensas corren por cuenta de la E.S.E).

6. Verificar y garantizar que el oferente adjudicatario aporte en su oferta la acreditación de certificaciones de la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la elaboración y/o ejecución y/o coordinación y/o supervisión de estudios y diseños técnicos de Instituciones prestadoras de servicios de salud, bien sea públicos o privados.
7. Publicar en el sistema electrónico Secop la selección de contratista y la actividad contractual que se derive de la ejecución del presente contrato.
8. El hospital deberá velar por la idoneidad del oferente.
9. Ejecutar, el proyecto objeto del presente contrato, bajo su responsabilidad y la vigilancia debida tanto técnica como financiera.
10. Constituir como afianzado una póliza a favor del departamento como asegurado y beneficiario en una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia que garantice el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, en la ejecución del contrato.
11. Realizar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato.
12. Girar los recursos al contratista de conformidad con las actas de informes parciales, comparando el avance con la ejecución de la programación para la elaboración de estudios y diseños. El hospital no podrá pagar al contratista el total del contrato, hasta tanto no se haya terminado la misma y haya suscrito con el contratista acta de recibo final de los estudios y diseños.
13. Aperturar una cuenta bancaria especial para el manejo de los aportes correspondientes al presente contrato, el hospital abrirá una cuenta bancaria que llevará el nombre del contrato, de la cual ejercerá vigilancia el departamento a través del supervisor que designe para ello.

14. Reintegrar al departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el departamento, así como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.
15. Presentar al departamento los informes de ejecución que incluya los aspectos financieros, técnicos y administrativos de la ejecución de las actividades con sus debidos soportes cuando le sean solicitados por el supervisor.
16. Entregar al departamento del Tolima informes, sobre la ejecución técnica y financiera del contrato con los respectivos soportes de inversión de los recursos.
17. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (ley 789 de 2002 artículo 50 y ley 1150 de 2007 artículo 23) y exigirlas al constructor e interventor adjudicatarios de los contratos derivados del presente contrato.
18. Ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior, el hospital debe comunicar inmediatamente a la compañía de seguros.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El departamento establece un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

4. PROPUESTA ECONOMICA: El valor del contrato es de **Cien millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos ($ 100.544.850,00) M/CTE.**

5. FORMA DE PAGO: Se acepta la forma de pago establecida por la entidad territorial.

6. GARANTIAS: El Hospital se compromete a constituir a favor del Departamento del Tolima, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Contrato, la Póliza de Garantía Única, que ampare los siguientes riesgos: **A)** De cumplimiento general del contrato, por el diez por ciento (10%) del valor del total del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más. **B)** Salarios, prestaciones e indemnizaciones, por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el plazo de duración del contrato y tres (03) años más. **C)** Calidad del Servicio, por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) más. Igualmente, el Hospital repondrá, ampliará, prorrogará o modificará las garantías en cualquier evento en que se aumente el valor del Contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.

7. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Como Representante Legal del Hospital manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que ni yo, ni la empresa que represento nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, o prohibiciones para contratar, señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Constitución Política y demás normas concordantes.

8. PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validadez de 90 días.

HOSPITAL: MARÍA INMACULADA ESE DE RIOBLANCO TOLIMA

NIT. 890.700.684-4

HOSMI
E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA
RIOBLANCO - TOLIMA
NIT. 890.700.694-4

DIRECCIÓN: Carrera 1A N° 3A- 30 Barrio San José.

TELEFONO: 3132380768

MARCO FERNANDO VARON REYES
GERENTE

JUSTIFICACION TECNICA Y FINANCIERA
PROYECTO

ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DE RIOBLANCO – TOLIMA POR FASES

2024

MARCO FERNANDO VARON REYES
GERENTE
HOSPITAL ESE MARIA INMACULADA

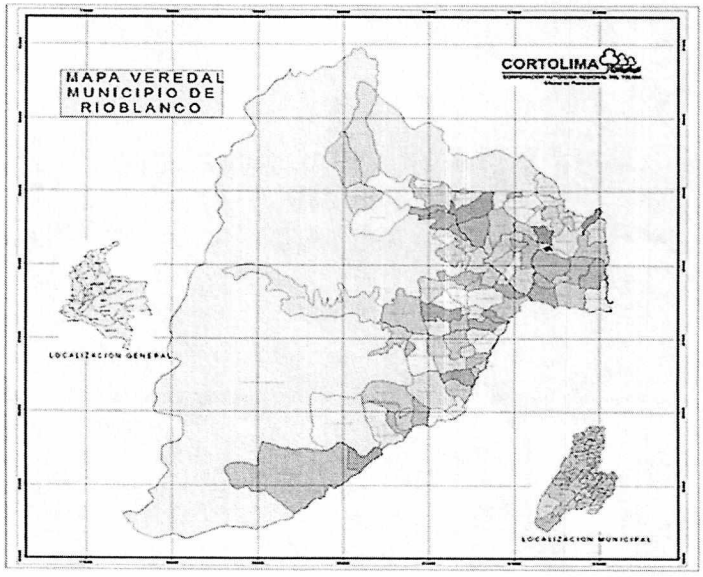
1. INFORMACION GENERAL

La ESE del municipio de Rioblanco pertenece al departamento del Tolima, el cual está conformado por 9 barrios y en el área rural un corregimiento (Herrera) y 108 veredas. Según el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y modernización de las ESE. Se encuentra clasificada en instituciones de atencion primaria IAP, teniendo la opción de prestar servicios de consulta externa medicina general, enfermería, Odontologia, urgencias de primer nivel, farmacia, atencion del parto, pruebas rápidas, atención de pacientes, hospitalización (adulto y pediátrico), vacunación.

El municipio de Rioblanco se encuentra ubicado al suroccidente del Departamento del Tolima, en plena cordillera central; su cabecera municipal está localizada a los 3º 31´ 45" de Latitud Norte y a los 75º 38´ 41" Longitud Oeste de Greenwich.

Rioblanco se encuentra bajo jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo y Social CORPES Centro Oriente, la cual tiene jurisdicción en los departamentos de Cundinamarca, Huila, Boyacá y Tolima. Este municipio tiene dos áreas de manejo especial: Parque nacional natural Las Hermosas y parque nacional natural Nevado del Huila.

El Municipio limita por el norte con el municipio de Chaparral, por el sur con Planadas, por el este con el municipio de Ataco y por el oeste con el departamento del Valle del Cauca y se encuentra conformado en el área urbana por 9 barrios y en el área rural por una inspección de policía (Herrera) y 108 veredas.



1.1 SEDES SERIVICIOS Y CAPACIDAD INSTALADA DE LA ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	CODIGO SEDE PRESTADOR	SEDE	NOMBRE DE LA SEDE	ZONA
TOLIMA	RIOBLANCO	HOSPITAL MARIA INMACULDADA E.S.E	7361601094-01	01	HOSPITAL MARIA INMACULDADA E.S.E	URBANA
				02	CENTRO DE SALUD (7361601094-02) HERRERA	RURAL
				03	PUESTO DE SALUD GAITAN	RURAL
				04	PUESTO DE SALUD PLAMICHAL	RURAL
				05	PUESTO DE SALUD UNION	RURAL
				06	PUESTO DE SALUD TOLIMA	RURAL
				07	PUESTO DE SALUD PUERTO	RURAL
				08	PUESTO DE SALUD URIBE	RURAL
				09	PUESTO DE SALUD MARACAIBO	RURAL
				10	PUESTO DE SALUD JUNTAS	RURAL
				11	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E LA LINDOSA	RURAL
				12	HOSPITAL MARIA INMACULADA SEDE 12	RURAL

Fuente: REPS 2024

Código del prestador: 7335200795-01
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 01

Código servicio	Servicio	Distintivo
129	HOSPITALIZACION ADULTOS	DHSS0230298
130	HOSPITALIZACION PEDIATRICA	DHSS0230299
312	ENFERMERIA	DHSS0230300
328	MEDICINA GENERAL	DHSS0230301
334	ODONTOLOGIA GENERAL	DHSS0230302
344	PSICOLOGIA	DHSS0623844
420	VACUNACION	DHSS0230303
706	LABORATORIO CLINICO	DHSS0230304
712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	DHSS0230305
714	SERVICIO FARMACEUTICO	DHSS0230306

749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0230307
1101	ATENCION DEL PARTO	DHSS0230308
1102	URGENCIAS	DHSS0230309
1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0230310

Código del prestador: 7335200795-02
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 02 CENTRO DE SALUD HERRERA

Código servicio	Servicio	Distintivo
312	ENFERMERIA	DHSS230365
328	MEDICINA GENERAL	DHSS230366
334	ODONTOLOGIA GENERAL	DHSS230367
420	VACUNACION	DHSS230368
706	LABORATORIO CLINICO	DHSS230369
712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	DHSS230370
714	SERVICIO FARMACEUTICO	DHSS230371
749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS230372
1102	URGENCIAS	DHSS230373
1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS230374

Código del prestador: 7335200795
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 03 PUESTO DE SALUD GAITAN

Código servicio	Servicio	Distintivo
312	ENFERMERIA	DHSS0618407
328	MEDICINA GENERAL	DHSS0618408
420	VACUNACION	DHSS0230377
749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0618409

Código del prestador: 7335200795
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 04 PUESTO DE SALUD PALMICHAL

Código servicio	Servicio	Distintivo

312	ENFERMERIA	DHSS0618423
328	MEDICINA GENERAL	DHSS0618424
420	VACUNACION	DHSS0230380
749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0618426

Código del prestador: 7335200795
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 05 PUESTO DE SALUD UNION

Servicio	Distintivo
ENFERMERIA	DHSS0618426
MEDICINA GENERAL	DHSS0618427
VACUNACION	DHSS0230381
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0618428

Código del prestador: 7335200795
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 06 PUESTO DE SALUD TOLIMA

Servicio	Distintivo
ENFERMERIA	DHSS0618416
MEDICINA GENERAL	DHSS0618417
VACUNACION	DHSS0230382
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0618418

Código del prestador: 7335200795
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 07 PUESTO DE SALUD PUERTO

Servicio	Distintivo
ENFERMERIA	DHSS0618429
MEDICINA GENERAL	DHSS0618430
VACUNACION	DHSS0230383
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0618431

Código del prestador: 7335200795
Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA
Sede: 08 PUESTO DE SALUD URIBE

Servicio	Distintivo
ENFERMERIA	DHSS0618419
MEDICINA GENERAL	DHSS0618420

VACUNACION	DHSS0230384
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	DHSS0618421

Código del prestador: 7335200795 Nombre del prestador: HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E RIOBLANCO TOLIMA Sede: 09 PUESTO DE SALUD MARACAIBO	
Servicio	**Distintivo**
ENFERMERIA	DHSS0618410
MEDICINA GENERAL	DHSS0618411

1.2 IDENTIFICACION

NOMBRE	**"ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DE RIOBLANCO – TOLIMA POR FASES"**
ENTIDAD EJECUTORA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E
NOMBRE DEL RESPONSABLE	MARCO FERNANDO VARON REYES
CARGO/DEPENDENCIA	GERENTE
CORREO ELECTRONICO	contactenos@hospitalrioblanco.gov.co
TELEFONO	3132380768
DIRECCION	Carrera1A N°3ª-30

1.3 DATOS GENERALES

ESTADO ACTUAL
El Hospital María Inmaculada presenta deficiencias en la prestación del servicio asistencial; esto se debe a que no cuenta con la infraestructura adecuada para la atención de pacientes.

2. IDENTIFICACION DEL ARBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA	
DIRECTA	**INDIRECTA**

Baja capacidad técnica y logística para la atención de pacientes	Instalación física insuficiente y/o obsoleta para la atención de pacientes Baja disposición de personal idóneo para la atención de emergencias

EFECTOS GENERADOS	
DIRECTO	**INDIRECTO**
Aumento de demandas por la negligencia en la atención de pacientes Demora en la atención médica de los pacientes	Aumento en las muertes pre hospitalarias e intrahospitalarias Altos costos para las entidades prestadoras del servicio a la hora de resolver las demandas

3. JUSTIFICACION

El Hospital **MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA** por ser una institución prestadora de servicios de primer nivel de complejidad, debe contar con servicios asistenciales con los requerimientos necesarios de atención básica de la población del municipio de Rioblanco, es así como en los últimos años el Hospital ha desarrollado proyectos encaminados a renovar tecnología, entre ellos, equipos biomédicos para suplir las necesidades que presenta cada servicio, estas herramientas básicas de diagnóstico y operatividad son de vital importancia para personal clínico asistencial, pero aun así se hace necesario contar con la infraestructura adecuada para la atención de pacientes y brindar de forma oportuna y de calidad un servicio médico.

El HOSPITAL MARIA INMACULADO requiere la revisión y posible ajuste de los estudios y diseños, así como la verificación de actualización del presupuesto, lo anterior conforme a que los precios contemplados en el proyecto son los correspondientes a la vigencia 2021, y los valores de mercado pueden presentar incrementos o cambios que pueden tener injerencia en la ejecución final de la obra, igualmente los lineamientos y reglamentación del proceso constructivo eléctrico han sufrido modificaciones normativas que deben ser evaluadas y tenidas en cuenta para el desarrollo de la obra.

Por lo cual es de vital importancia garantizar la buena debida planeación para la nueva infraestructura, cumpliendo así la necesidad existente, para lo cual se solicita la aprobación de la cofinanciación para la "**ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**

EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E DE RIOBLANCO – TOLIMA POR FASES"

4.1 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Actor: Departamento del Tolima
Entidad: Secretaria de Salud del Tolima
Posición: Cooperante
Intereses o Expectativas: Promover la existencia de una red asistencial articulada con respuesta eficaz, oportuna y con calidad para la atención pre-hospitalaria e intrahospitalaria.
Su contribución es financiera y técnica como supervisor

Actor: Otro
Entidad: Hospital María Inmaculada de Rioblanco
Posición: Cooperante - Beneficiario
Intereses o Expectativas: Mejorar la atención médica y brindar la atención adecuada. Realizar la gestión de los sopores técnicos para el desarrollo del convenio.

Actor: Otro
Entidad: Población de la entidad territorial
Posición: Beneficiario
Intereses o Expectativas: Recibir atención médicas bajo parámetros de eficiencia y de oportunidad.

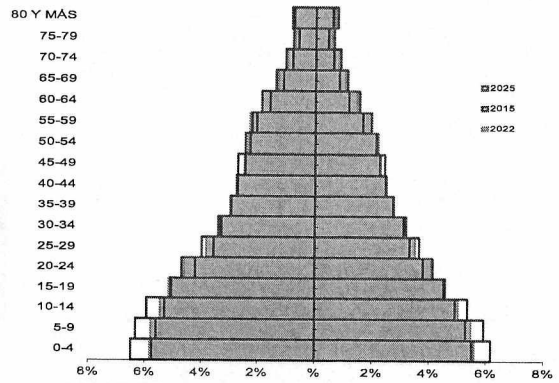
4. POBLACION

PERSONAS- OBJETIVO
La población beneficiada por esta solicitud se representa en la población del municipio de Rioblanco-Tolima con un total de 22.732 Habitantes del Municipio de Rioblanco, Tolima de los cuales aproximadamente 4.004 habitantes se encuentran en el centro urbano de municipio, y 18.728 habitantes en el área rural.

PERSONAS- AFECTADA
La población afectada se representa en toda la población de Rioblanco, Tolima

22.732 habitantes del Municipio de Rioblanco Tolima; en donde su mayor densidad poblacional se encuentra en la zona rural con el 82.3% y el 17.6% se encuentran en la zona urbana. El análisis por regímenes revela que el régimen subsidiado y contributivo es el dominante, representando el 97.82% del total de afiliados. El régimen de excepción y especiales, aunque con una afiliación menor (2.18%).

5.1 CARACTERIZACION DE LA POBLACION
PIRAMIDE POBLACIONAL



Fuente: DANE

Se puede observar que la tasa de crecimiento natural tuvo un comportamiento positivo ya quetuvo más nacimientos que defunciones en el municipio durante el periodo en estudio (2005 –2020) La mayor tasa de mortalidad para el municipio se presentó durante el año 2020 con 3,89 defunciones por cada 100.000 habitantes, sin embargo, las cifras se encuentran por debajo a la del Departamento ya que la tasa de mortalidad para el mismo año es de 7,38.

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer la prestación en el servicio de atención de pacientes en el Hospital María Inmaculado del municipio de Rioblanco Tolima.

CRONOGRAMA DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES

DESCRIPCION	TIEMPO TOTAL 3 MESES
*Etapa precontractual *Contrato de consultoria *Seguimiento y Evaluación (Verificación de requisitos técnicos) y *Finalización y liquidación (Pos contractual)	X

PRESUPUESTO DETALLADO PROMEDIO DE COTIZACIONES

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARÍA INMACULADA DE RIOBLANCO POR FASES CÓDIGP BPIN 202013010"		
Volumen 1.	Revisión del estudio de Topográfico y presentación de planos y memorias en medio físico y magnético,	$ 4.021.794
Volumen 2.	**Revisión diseño Arquitectónico** (Proyecto arquitectónico, Plantas arquitectónicas, Arquitectura de detalle, revisión y/o ajuste de: • Cortes longitudinales • Cortes transversales • Planos de detalles • Imágenes 3D • Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado) • Actualización de especificaciones técnicas	$ 10.054.485

Volumen 3.	**Revisión Diseño estructural:** • Cálculos estructurales • Memorias de calculo • Diseños estructurales • Planimetria • Memorias de cantidades de obra • Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado • Actualización de especificaciones técnicas	$ 10.054.485
Volumen 4.	**Revisión y ajuste de diseño eléctrico** a la normativa actual, certificación retie y aprobación ente el operador de red de la zona: • Memorias de calculo • Memorias de cantidades de obra • Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado • Actualización de especificaciones tecnicas	$ 10.054.485
Volumen 5.	Revisión de diiseño hidráulico, sanitario: • Cálculos y diseños hidráulicos y sanitarios • memorias de calculo • Plantas y alzadas. • Planimetria. • Memorias de cantidades de obra. • Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado • Actualización de especificaciones técnicas	$ 8.043.588

Volumen 6.	Revisión de diseño de detección y red contra incendios de acuerdo a la NSR 10, NFPA y las dema normas del sector vigentes; • se deben entregar plantas generales de las tuberías de la red contra incendio parala totalidad de las instalaciones.. • Diseño de la tubería húmeda para la red contra incendio desde el tanque de almacenamiento hasta cada una de los gabinetes y rociadores. • Detalle de abrazaderas, anclajes e instalaciones típicas de los gabinetes contra incendio y rociadores. • Revisión completa de diseño de todo el sistema de detección de incendios • Memorias de cálculo. • Especificaciones de ítems. • Especificaciones de materiales. • Cantidades de obra. • Especificaciones de equipos. • Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado • Actualización de especificaciones tecnicas	$ 8.043.588
Volumen 7.	Revisión de diseño de gases medicinales: • Planta red de gases medicinales • Cálculos, diseños red gases medicinales y equipos– memorias de calculo • Plantas y alzadas. • Planimetria. • Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado • Actualización de especificaciones tecnicas	$ 5.027.243
Volumen 8.	Revisión de diseños de aire acondicionado: • Planta red de aire acondicionado, para las áreas de norma como: cubículos aislados,, esterilización, etc. • Cálculos, diseños red aire acondicionado y equipos • memorias de calculo • Plantas y alzadas. • Planimetria. • Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado • Actualización de especificaciones tecnicas	$ 5.027.243

Volumen 9.	Revisión y actualización de los sistemas de red de voz y datos	$ 5.027.243
Volumen 10	Actualización del Presupuesto y especificaciones: • Presupuesto incluyendo costo directo, indirecto (AIU). • Análisis de precios unitarios de todos los ítems de obra.	$ 14.076.279
Volumen 11.	Actualización de las especificaciones de construcción: • Documento en tamaño carta formato Word.	$ 5.027.243
Volumen 12.	Realización del Componente Ambiental (inlcuye tramite de permisos si es el caso ante la corporaciín y demas entidades que aplique)	$ 2.010.897
Volumen 13.	Realización del cronograma y tiempos de ejecución de obra: - Documento en tamaño pliego formato Project.	$ 2.010.897
Volumen 14.	Estructuración y formulación del proyecto (presentación del proyecto para ajuste ante el SGR, el ministerio y a todas las entidades que sean necesarias)	$ 5.027.240
Volumen 15.	Documentos Técnicos y Gestión de Permisos y Licencias para Ejecución	$ 5.027.243
	Informe final y liquidación	$ 2.010.897
TOTAL		$ 100.544.853

MARCO FERNANDO VARON REYES
GERENTE

COTIZACIONES ACTUALIZACION ESTUDIOS Y DISEÑOS PAERA EL PROYECTO CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL MARIA INMACUALDA DE RIO BLANCO

ARQUITECTA **JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ**
MP A134282024-1192782208

Ibagué, 20 Junio de 2024.

Doctor:
HOSPITAL RIOBLANCO TOLIMA
ATT, ***Marcó Varón***

Ref.: ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARÍA INMACULADA DE RIOBLANCO POR FASES CÓDIGP BPIN 202013010"

Como arquitecta, presto los servicios dando soluciones a los clientes en el campo de la Consultoría, Diseños.

JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ, presento la propuesta económica de la referencia

REFERENCIAS DE DISEÑO:

RESOLUCION 4445 DE DICIEMBRE 2 DE 1996 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RESOLUCIÓN NÚMERO 2003 DE 2014.

RESOLUCIÓN 3100 DE 2019

CIRCULAR 049 DE 2008 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

DIRECCION CRA 4 BIS #32B -05 BARRIO LA FRANCIA - EMAIL
johaquisa26@gmail.com

ARQUITECTA **JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ**
MP A134282024-1192782208

RESOLUCIÓN 5042 DE 1996
por la cual se adiciona y modifica la resolución 4445 de 1996, entre otras cosas en lo siguiente: "los proyectos para obras de construcción, ampliación o remodelación para las instituciones prestadoras de servicios de salud, donde se trate de inversión pública con valor superior a los 1000 S.M.M.L.V., deberán contar con el concepto técnico del Ministerio de Salud y Protección Social; cuando dicho valor sea inferior, el concepto lo emitirán las direcciones seccionales o distritales de salud, correspondiente al área de su influencia.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

Presentar actualización estudios y diseños para el proyecto "Construcción Del Nuevo Hospital María Inmaculada De Rioblanco Por Fases

- ACTUALIZACION ELÉCTRICO, DETECCIÓN DE INCENDIOS, VOZ Y DATOS.
- ACTUALIZACION PRESUPUESTO Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- ACTUALIZACION ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MATERIALES DE OBRA
- ACTUALIZACION TRÁMITE Y LICENCIAS
- ACTUALIZACION INFORME FINAL

Todos estos diseños que hacen parte del proyecto y serán realizados por cada uno de los profesionales idóneos como lo son:

- Diseñador eléctrico
- Ingeniero CIVIL encargado de actualizar presupuesto general y especificaciones técnicas

De acuerdo con lo anterior me permito presentar propuesta economía.

DIRECCION CRA 4 BIS #32B -05 BARRIO LA FRANCIA - EMAIL
johaquisa26@gmail.com

ARQUITECTA **JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ**
MP A134282024-1192782208

PROPUESTA ECONOMICA

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARÍA INMACULADA DE RIOBLANCO POR FASES CÓDIGP BPIN 202013010"		
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR**
Volumen 1.	Revisión del estudio de Topográfico y presentación de planos y memorias en medio físico y magnético,	$ 4.040.000,00
Volumen 2.	**Revisión diseño Arquitectónico** (Proyecto arquitectónico, Plantas arquitectónicas, Arquitectura de detalle, revisión y/o ajuste de: - Cortes longitudinales - Cortes transversales. - Planos de detalles - Imágenes 3D - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado) - Actualización de especificaciones técnicas	$ 10.100.000,00
Volumen 3.	**Revisión Diseño estructural:** - Cálculos estructurales – Memorias de cálculo - Diseños estructurales - Planimetría - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$ 10.100.000,00
Volumen 4.	**Revisión y ajuste de diseño eléctrico** a la normativa actual, certificación retie y aprobación ente el operador de red de la zona: – Memorias de cálculo - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$ 10.100.000,00

DIRECCION CRA 4 BIS #32B -05 BARRIO LA FRANCIA - EMAIL
johaquisa26@gmail.com

ARQUITECTA **JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ**
MP A134282024-1192782208

Volumen 5.	Revisión de diseño hidráulico, sanitario: - Cálculos y diseños hidráulicos y sanitarios – memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Memorias de cantidades de obra. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$ 8.080.000,00
Volumen 6.	Revisión de diseño de detección y red contra incendios de acuerdo a la NSR 10, NFPA y las demás normas del sector vigentes; - - se deben entregar plantas generales de las tuberías de la red contra incendio parala totalidad de las instalaciones.. - Diseño de la tubería húmeda para la red contra incendio desde el tanque de almacenamiento hasta cada una de los gabinetes y rociadores. - Detalle de abrazaderas, anclajes e instalaciones típicas de los gabinetes contra incendio y rociadores. - Revisión completa de diseño de todo el sistema de detección de incendios - Memorias de cálculo. - Especificaciones de ítems. - -Especificaciones de materiales. -Cantidades de obra. Especificaciones de equipos. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$ 8.080.000,00
Volumen 7.	Revisión de diseño de gases medicinales: -Planta red de gases medicinales - Cálculos, diseños red gases medicinales y equipos- memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$ 5.050.000,00

DIRECCION CRA 4 BIS #32B -05 BARRIO LA FRANCIA - EMAIL
johaquisa26@gmail.com

ARQUITECTA **JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ**
MP A134282024-1192782208

Volumen 8.	Revisión de diseños de aire acondicionado: - Planta red de aire acondicionado, para las áreas de norma como: cubículos aislados, esterilización, etc. - Cálculos, diseños red aire acondicionado y equipos – memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$ 5.050.000,00
Volumen 9.	Revisión y actualización de los sistemas de red de voz y datos	$ 5.050.000,00
Volumen 10	Actualización del Presupuesto: - Presupuesto incluyendo costo directo, indirecto (AIU). - Análisis de precios unitarios de todos los ítems de obra.	$ 14.140.000,00
Volumen 11.	Actualización de las especificaciones de construcción: - Documento en tamaño carta formato Word.	$ 5.050.000,00
Volumen 12.	Realización del Componente Ambiental (incluye tramite de permisos si es el caso ante la corporación y demás entidades que aplique)	$ 2.020.000,00
Volumen 13.	Realización del cronograma y tiempos de ejecución de obra: - Documento en tamaño pliego formato Project.	$ 2.020.000,00
Volumen 14.	Estructuración y formulación del proyecto (presentación del proyecto para ajuste ante el SGR, el ministerio y a todas las entidades que sean necesarias)	$ 5.050.000,00
Volumen 15.	Documentos Técnicos y Gestión de Permisos y Licencias para Ejecución	$ 5.050.000,00
	Informe final y liquidación	$ 2.020.000,00
TOTAL DEL PROYECTO		**$ 101.000.000**

Valor total de la presente propuesta es de **CIENTO UN MILLONES ($101.000.000) IVA incluido.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: tiempo de ejecución de sesenta días calendarios

DIRECCION CRA 4 BIS #32B -05 BARRIO LA FRANCIA - EMAIL
johaquisa26@gmail.com

ARQUITECTA **JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ**
MP A134282024-1192782208

FORMA DE PAGO: primer pago 50% del valor del contrato una vez firmada el acta de inicio, segundo pago 30% a la entrega de los productos contractuales y pago final 20% del valor del contrato una vez se obtenga visto bueno y aprobación por parte de la entidad.

Espero que la propuesta satisfaga sus expectativas y quedo atento a cualquier información adicional que ustedes requieran.

Johana Quiñonez Sanchez
JOHANA EDITH QUIÑONEZ SANCHEZ
C.C. 1.192.782.208
M.P A134282024-1192782208

DIRECCION CRA 4 BIS #32B -05 BARRIO LA FRANCIA - EMAIL
johaquisa26@gmail.com

D.I INGENIERIA
ING. DAVID FELIPE INCHIMA MANRIQUE
NIT 1110562341-8
T.P 70202-356407 TLM

Ibagué, 20 Junio de 2024.

Doctor:
MARCÓ VARON
HOSPITAL MARIA INMACULADA
Rioblanco- Tolima

REF: Propuesta económica para ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARÍA INMACULADA DE RIOBLANCO POR FASES CÓDIGP BPIN 202013010"

Respetado Doctor:

Estoy enviando la propuesta técnico – económica cuyo propósito son adelantar los trámites necesarios para la actualización del proyecto en referencia.

La presente propuesta describe el alcance y desarrollo metodológico que tendrán cada una de las actividades.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- **Normas de referencia**

Para los distintos aspectos se tendrán en cuenta las normas vigentes en Colombia, y en especial las siguientes:

I. Resolución ministerio de salud No. 4445 de diciembre de 1996
II. Reglamento Colombiano de construcción sismo resistente (NSR-10)
III. Resolución 3100 del 2019.
IV. Resolución 2003 del 2014
V. Ley 400 del 19 de agosto de 1997

D.I INGENIERIA
ING. DAVID FELIPE INCHIMA MANRIQUE
NIT 1110562341-8
T.P 70202-356407 TLM

VI. RETIE. Resoluciones de ministerio de minas No. 180398 del 7 de abril de 2004, 180498 del 27 de abril de 2005, 181419 de noviembre de 2005 y 10466 de abril 2 de 2007.
VII. Resolución de ministerio de desarrollo económico No. 1096 del 17 de noviembre de 2000 (NORMAS RAS).
VIII. NTC 2050
IX. NTC 1700
X. NTC1500
XI. ECP-DRI-R-00 reglamento para el diseño, adquisición y montajes de sistemas, equipos, insumos y accesorios contra incendios.

2. ACTIVIDADES

Con el propósito de cumplir con lo requerido para el proyecto se desarrollarán las siguientes actividades enmarcadas dentro de las ingenierías conceptual, básica y de detalle.

- **PERSONAL PROFESIONAL**

Dispondrá del personal relacionado en el cuadro adjunto:

Ver cuadro adjunto.

1. INGENIERO CIVIL
2. INGENIERO ELECTRICO
3. INGENIERO ESTRUCTURAL
4. INGENIERO MECANICO
5. INGENIERO HIDRÁULICO

3. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la propuesta, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto es de $ 100.089.700 IVA incluido.

D.I INGENIERIA
ING. DAVID FELIPE INCHIMA MANRIQUE
NIT 1110562341-8
T.P 70202-356407 TLM

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL MARÍA INMACULADA DE RIOBLANCO POR FASES CÓDIGP BPIN 202013010"		VALOR
Volumen 1.	Revisión del estudio de Topográfico y presentación de planos y memorias en medio físico y magnético,	$ 4.003.588,00
Volumen 2.	**Revisión diseño Arquitectónico** (Proyecto arquitectónico, Plantas arquitectónicas, Arquitectura de detalle, revisión y/o ajuste de: - Cortes longitudinales - Cortes transversales. - Planos de detalles - Imágenes 3D - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado) - Actualización de especificaciones técnicas	$10.008.970,00
Volumen 3.	**Revisión Diseño estructural:** - Cálculos estructurales – Memorias de cálculo - Diseños estructurales - Planimetría - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$10.008.970,00
Volumen 4.	**Revisión y ajuste de diseño eléctrico** a la normativa actual, certificación retie y aprobación ente el operador de red de la zona: – Memorias de cálculo - Memorias de cantidades de obra - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$10.008.970,00
Volumen 5.	Revisión de diseño hidráulico, sanitario: - Cálculos y diseños hidráulicos y sanitarios – memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Memorias de cantidades de obra. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$8.007.176,00

DIRECCION: CALLE 146 N° 8B 50 CONJUNTO SAN TELMO
EMAIL: davidinchima@gmail.com cel.- 3133814782

D.I INGENIERIA
ING. DAVID FELIPE INCHIMA MANRIQUE
NIT 1110562341-8
T.P 70202-356407 TLM

Volumen 6.	Revisión de diseño de detección y red contra incendios de acuerdo a la NSR 10, NFPA y las demás normas del sector vigentes; - - se deben entregar plantas generales de las tuberías de la red contra incendio parala totalidad de las instalaciones.. - Diseño de la tubería húmeda para la red contra incendio desde el tanque de almacenamiento hasta cada una de los gabinetes y rociadores. - Detalle de abrazaderas, anclajes e instalaciones típicas de los gabinetes contra incendio y rociadores. - Revisión completa de diseño de todo el sistema de detección de incendios - Memorias de cálculo. - Especificaciones de ítems. - -Especificaciones de materiales. -Cantidades de obra. Especificaciones de equipos. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$8.007.176,00
Volumen 7.	Revisión de diseño de gases medicinales: -Planta red de gases medicinales - Cálculos, diseños red gases medicinales y equipos– memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$5.004.485,00
Volumen 8.	Revisión de diseños de aire acondicionado: - Planta red de aire acondicionado, para las áreas de norma como: cubículos aislados, esterilización, etc. - Cálculos, diseños red aire acondicionado y equipos – memorias de cálculo - Plantas y alzadas. - Planimetría. - Actualización del presupuesto con su respectivo estudio de mercado - Actualización de especificaciones técnicas	$5.004.485,00
Volumen 9.	Revisión y actualización de los sistemas de red de voz y datos	$5.004.485,00
Volumen 10	Actualización del Presupuesto: - Presupuesto incluyendo costo directo, indirecto (AIU). - Análisis de precios unitarios de todos los ítems de obra.	$14.012.558,00

DIRECCION: CALLE 146 N° 8B 50 CONJUNTO SAN TELMO
EMAIL: davidinchima@gmail.com cel.- 3133814782

D.I INGENIERIA
ING. DAVID FELIPE INCHIMA MANRIQUE
NIT 1110562341-8
T.P 70202-356407 TLM

Volumen 11.	Actualización de las especificaciones de construcción: - Documento en tamaño carta formato Word.	$5.004.485,00
Volumen 12.	Realización del Componente Ambiental (incluye tramite de permisos si es el caso ante la corporación y demás entidades que aplique)	$2.001.794,00
Volumen 13.	Realización del cronograma y tiempos de ejecución de obra: - Documento en tamaño pliego formato Project.	$2.001.794,00
Volumen 14.	Estructuración y formulación del proyecto (presentación del proyecto para ajuste ante el SGR, el ministerio y a todas las entidades que sean necesarias)	$5.004.485,00
Volumen 15.	Documentos Técnicos y Gestión de Permisos y Licencias para Ejecución	$5.004.485,00
	Informe final y liquidación	$2.001.794,00
TOTAL DEL PROYECTO		**$ 100.089.700**

PLAZO DE EJECUCIÓN: se contempla un tiempo de ejecución de SESENTA DIAS

FORMA DE PAGO: Un primer pago correspondiente al 40% una vez firmada el acta de inicio, un segundo pago correspondiente al 40% cuando se acredite la entrega de los productos contractuales e informe final y un último pago correspondiente al 20% del contrato una vez se tengan aprobados los productos contractuales.

Cordialmente,

DAVID FELIPE INCHIMA
INGENIERO CIVIL
T.P 70202-356407 TLM

DIRECCION: CALLE 146 N° 8B 50 CONJUNTO SAN TELMO
EMAIL: davidinchima@gmail.com cel.- 3133814782